**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

En la sala tres del Senado de la República, el pasado día 29 de septiembre a las 13:00 horas, se llevó a cabo la décima novena sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Asistieron los siguientes Consejeros y Consejeras: Lic. Nadia Jiménez Chacón, Presidente del Consejo; Dr. Teodoro Rentería Arroyave, Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada, Lic. Dalidá Burgos Meyer, Dra. Adriana Reynaga Morales, Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid, la Lic. Irina Vázquez y Lic. Jorge Landa Portilla. Como invitada, estuvo presente la Mtra. María Gabriela Ortíz Portilla, en su calidad de Defensora de las Audiencias del Canal del Congreso.

**Desarrollo de la sesión:**

Una vez verificado el quórum por parte del Consejero, Dr. Javier Estainou, en sustitución de la Secretaria Técnica, se dio inicio a la 19ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**Orden del día**. – Una vez que el Dr. Estainou dió lectura al Orden del día propuesto por la presidenta del Consejo Consultivo en días previos, el Consejero, Dr. Teodoro Rentería, solicitó agregar en Asuntos Varios, la premiación a los trabajadores del Canal del Congreso. Una vez sometido a votación, se decidió agregar el punto, quedando el Orden del día, de la siguiente manera:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Lectura del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la 18a sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.
5. Presentación del Plan de Trabajo 2023-2024 de la Defensoría de Audiencias.
6. Programa de TV Consejo Consultivo, tu voz en el Congreso.
7. Asuntos generales:
   * Seguimiento a la solicitud hecha al Canal para hacer públicas las modificaciones propuestas por el Consejo a los documentos que le dan estructura y funcionamiento.
   * Seguimiento a la solicitud hecha al Canal para hacer pública la recomendación hecha por el Consejo en materia de contenidos infantiles, así como en materia de interrupción de señal.
   * Seguimiento a la solicitud hecha tanto a la Comisión Bicamaral como al Canal, solicitando apoyo secretarial para mejorar el funcionamiento del Consejo.
   * Revisión de la vigencia de los periodos de cada uno de los Consejeros.
   * Premiación al personal del Canal del Congreso.
8. Clausura de la sesión.

**Aprobación del acta de la 18ª sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.-** La Lic. Nadia Jiménez mencionó que el acta ya se encuentra aprobada y a disposición de los interesados para ser consultada en el apartado de transparencia en el portal de internet del Canal del Congreso.

**Presentación del plan de trabajo 2023-2024 de la Defensora de las Audiencias.-** La Mtra. María Gabriela Ortiz Portilla compartió con el Consejo su plan de trabajo que fue presentado y aprobado con oportunidad por la Comisión Bicamaral y por la Dirección del Canal, el pasado 28 de junio del presente año.

En terminos generales, el plan de trabajo busca construir un pensamiento crítico y participativo de las y los ciudadanos. Dicho plan de trabajo se basa en cuatro ejes temáticos, que son y comprenden lo siguiente:

1. Alfabetización mediática, que se compone de cápsulas informativas.
2. Taller de capacitación para el personal del Canal del Congreso.
3. Tiempo de audiencia. Campaña de alfabetización dinámica en plazas públicas, escuelas y calles.
4. Entrevistas colectivas con el fin de conocer la perspectiva de las y los jóvenes universitarios, además de combator el desconocimiento de los derechos de las audiencias.

La Defensora de Audiencias comentó que del punto número uno, las cápsulas informativas ya se encuentran al aire. En una primera etapa el enfoque fue sobre el derecho de las audiencias y que en esta segunda fase se abordarán temas como inteligencia artificial, interés superior de la niñez y protección de datos.

Respecto del punto número dos, la Mtra. Ortiz informó que el pasado 3 de agosto se llevó a cabo el Taller de Capacitación al que asistieron 33 personas del Canal del Congreso, entre ellos el Director General, Lic. Eduardo Fernández; el Director de Producción y Programación, Lic. Juan Carlos Becerra, así como el Director de Ingeniería, Lic. Adrián Alcántara. Esto permitió compartir con los participantes la parte teórica e histórica de la defensoría de las audiencias pero también se llevó a cabo una sesión práctica en la que los presentes analizaron y evaluaron las posibles violaciones a los derechos de las audiencias, permitiendo que estos puedan apoyar a canalizar las quejas o comentarios de la ciudadanía, cuando se de el caso.

Respecto del plan de trabajo presentado, la Consejera Fabiola Peña, comentó que le parece un plan innovador, disruptivo y sugirió que valdría la pena en una siguiente fase, hacerlo a nivel nacional.

En cuanto al tema de protección de datos sugiró que se amplíe la información en cuanto al uso que se le da a la misma, ya que la ley solicita información con diferentes fines -algunos simplemente estadísticos- y esto debe ser claro y transparente.

Por último felicitó a la Defensora de Audiencias por la aprtación que ha hecho, no sólo para el Canal del Congreso, sino para los canales públicos en general y reiteró la disposición del Consejo Consultivo para apoyar a la Defensoría en lo que se necesite.

El Consejero Jorge Landa reconoció el entusiasmo y el trabajo realizado por la Defensora.

La Consejera Dra. Adriana Reynaga también expresó su reconocimiento al trabajo realizado con la ciudadanía y propone que, en un futuro, se pudieran vislumbrar más espacios de participación con diferentes grupos, como serían mujeres, niños, etc. para conocer lo que ellos perciben.

Por su parte, el Dr. Teodoro Rentería felicitó a la Defensora de Audiencias por considerar el programa de trabajo, amplio y ambicioso. En cuanto al tema de Alfabetización, recomendó que se haga de inmediato y que se solicite a la Dirección del Canal y a la Comisión Bicamaral otorguen, por su relevancia, los espacios necesarios.

La Consejera Irina Váquez se sumó al reconocimiento por el trabajo lúdico que se ha venido realizando.

Comentó que la Alfabetización Mediática y la capacitación con la gente que hace el Canal del Congreso, son trabajos permanentes.

En este sentido, la Mtra. Ortiz comentó que está programada la capacitación de manera trimestral.

Asimismo, La Mtra. Vázquez destacó la preocupación que desde el ámbito periodístico existe con miras al 2024, con relación a distintos temas como son: violencia mediática, violencia política en contra de las mujeres, inteligencia artifical visto a la luz de la desinformación y ésta como polarización y violencia social. Señaló que ahí existe un área de oportunidad para ver cómo el Canal del Congreso enfrentará este reto que sin duda, será histórico.

Comentó que otro desafío que enfrenta la Defensoría es traducir la información que ahora recibe, en herramientas prácticas que atraviesen el total de la programación del canal.

La presidenta Nadia Jiménez se unió a las felicitaciones y resaltó que, desde su punto de vista, los temas que se abordan como inteligencia artificial, protección de datos y la capacitación al personal del canal, son de gran relevancia para el Canal.

El Consejero Javier Esteinou, retomó la anécdota presentada por la Defensora en cuanto a una persona que se encuestó en plazas públicas dijo identificar bien al Canal del Congreso en la pantalla porque era el que se saltaba. En ese sentido, preguntó a la Maestra Ortíz, si ella logra identificar qué pasa con el auditorio después de todo el esfuerzo que se realiza por parte de la Defensoría, el Canal y presupuesto federal, que sigue encontrando la programación poco atractiva.

Al respecto, la Defensora aclaró que las actividades realizadas estuvieron enfocadas a la alfabetización y a dar a conocer el canal, no así a los contenidos del canal, razón por la cual no tendría elementos para dar una respuesta conreta.

Por otra parte, la Consejera Fabiola Peña sugirió agregar las estadísticas generadas en estos ejercicios al archivo documental de la Defensoría de Audiencias.

**Programa Consejo Consultivo, tu voz en el Congreso**. Al respecto la presidenta Nadia Jiménez comentó que debido al trabajo que cada uno de los Consejero realiza de manera personal, no ha sido posible concretar la segunda temporada del programa y que a la fecha, algunos miembros del Consejo no han entregado sus propuestas temáticas en el formato sugerido para poder entregar al canal y poder dar a la Dirección Producción y Programación una fecha definitiva de gabación.

Al respecto, la Consejera Fabiola Peña quiso enfatizar la falta de seguimiento a los acuerdos tomados. Recordó que en su momento, hubo fecha límite para la entrega y haber sido ella la única que entregó en tiempo y forma lo solicitado. Hizo un exorto a la Secretaría Técnica a hacer énfasis en el seguimiento a los acuerdos e incluso, recordó que el compromiso se hizo en una sesión pública. Resaltó que dicha situación es un tema de fondo al que se le debe poner atención.

Los Consejeros acordaron tener el proyecto del programa completo el día 13 de octubre para poder entregar el plan de trabajo al canal.

En **Asuntos Generales**, se abordó la propuesta del Dr. Teodoro Rentería de premiar al personal del Canal.

Nadia Jiménez comentó que esto podría hacerse como una ampliación a los premios a las mejores producciones del canal.

Las Consejeras Irina Vázquez y Fabiola Peña comentaron que sería importante revisar los acuerdos relacionados con el tema por no tener claro el alcance de dicha premiación.

El Dr. Esteoinou, comentó que quizá el Consejo no tenga los elementos para hacer estos reconocimientos.

El Dr. Teodoro Rentería sugirió hacer una convocatoria formal para esta premiación.

El Lic. Jorge Landa por su parte, propuso llevar a cabo una reunión extraordinaria para abordar el tema.

La Lic. Dalidá Burgos dijo no estar de acuerdo con esta premiación por carecer de elementos para llevarlo a cabo.

La Lic. Fabiola Peña aclaró publicamente que este no es un tema pendiente del Consejo, sino que es una nueva propuesta en la que debemos trabajar.

La Mtra. Irina Vázquez aprovechó para mencionar que así como la Defensoría de Audiencias presentó su plan de trabajo, el Consejo Consultivo debería también tener su plan de trabajo para el 2024.

Los Consejeros acordaron tener una reunión extraordinaria el próximo 13 de octubre, a las 11:00 am, para concluir con el proyecto de la segunda temporada del programa.

Como siguiente punto, se reiteraron las **solicitudes** hechas al Canal y a la Comisión Bicamaral durante la última sesión ordinaria para que se incluyan en el archivo digital del micrositio del Consejo Consultivo las recomendaciones hechas sobre contenidos infantiles, los documentos relativos a la normativa y funcionamiento del Consejo Consultivo, así como la solicitud de apoyo secretarial para mejorar las tareas y el desempeño del Consejo.

La Consejera Fabiola Peña resaltó que dichos documentos son muy importantes y que estarán modificandose con el tiempo pues son documentos vivos que evolucionan y deben adaptarse a las nuevas circunstancias.

La Consejera Dra. Adriana Reynaga aprovechó para recordar a la audiencia que el trabajo del Consejo Consultivo es honorario y en ese sentido, el Consejo media entre el deber ser de contenidos y al cumplimieto de ciertas normas, de ahí que se justifique el que se requieran y soliciten ciertos apoyos.

Como último punto, la presidenta del Consejo puso sobre la mesa las fecha en las que terminan los encargos de cada uno de los Consejeros, resaltando que el más próximo es el propio, con fecha de noviembre de este mismo año.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Conformación del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal del Congreso | | | |
| Integrante | **Cargo** | **Periodo** | **Conclusión del encargo** |
| Nadia Jiménez Chacón | Presidenta | 2 años | 09/11/23 |
| Francisco Javier Esteinou Madrid | Consejero | 3 años | 23/03/25 |
| Teodoro Rentería Arroyave | Consejero | 3 años | 27/07/25 |
| Fabiola Alicia Peña Ahumada | Consejera | 3 años | 27/07/25 |
| Irina Ivonne Vázquez Zurita | Consejera | 3 años | 27/07/25 |
| Rocío Chávez González | Secretaria Técnica | 3 años | 29/01/24 |
| Adriana Reynaga Morales | Consejera | 3 años | 29/01/24 |
| Dalidá Nanzín Burgos Meyer | Consejera | 3 años | 29/01/24 |
| Jorge Landa Portilla | Consejero | 3 años | 09/04/24 |
| Luis Manuel Ortiz Gómez | Consejero | 3 años | 09/04/24 |
| Jessyca Patricia Cervantes Bolaños | Consejera | 3 años | 09/04/24 |

El Dr. Esteinou mencionó que será importante que se trate de dar continuidad a los trabajos realizados, de haber cambios entre los Consejeros.

Al respecto, la Dra. Reynada propuso que se busque la posibilidad de renovaciones para cada una de las triadas que se presenten en el 2024.

La Consejera Fabiola Peña propuso que el nuevo plan de trabajo que presente el próximo presidente del Consejo, se abra a adiciones y a la recuperacion del trabajo realizado, como por ejemplo las premiaciones por ser ya un acuerdo consensuado y, la revisión del último de los documentos normativos.

Asimismo, propuso que se adelante la fecha de la última sesión para que el Consejo no se quede inactivo y así poder dar continuidad a los trabajos realizados.

Finalmente, hizo un recuento de los temas a tratar en la sesión que se celebrará el día 13 de octubre, siendo estos:

* Término del encargo como Consejera de Nadia Jiménez
* Temas programa
* Premiaciones

**Clausura de la sesión. –** A las 14:27 horas, la presidenta Nadia Jiménez agradeció tanto a la Defensora de Audiencias, como a los Consejeros presentes su participación y dio por concluida la sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 29 DE SEPTIEMBRE, 2023.**

**Lic. Nadia Jiménez Chacón**

Consejera Presidente \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada**

Consejera \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Dr. Teodoro Rentería Arroyave**

Consejero \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Dra. Adriana Reynaga Morales**

Consejera \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Dalidá Nanzín Burgos Meyer**

Consejera \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Irina Vázquez Zurita**

Consejera \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Jorge Landa Portilla**

Consejero \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid**

Consejero \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_